



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE OLMEDILLO DE ROA

Convocatoria para la elección de Juez de Paz titular

Próximo a finalizar el mandato de Juez de Paz titular de Olmedillo de Roa (Burgos) se anuncia convocatoria pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio de los Jueces de Paz, para admitir solicitudes de los aspirantes al cargo, que se sujetará a las siguientes bases:

1. – *Requisitos*: Los interesados que presenten solicitud deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser español y residente en Olmedillo de Roa (Burgos).
- Mayor de edad.
- Reunir los requisitos establecidos en los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para el ingreso en la carrera judicial, excepto el de ser Licenciado en Derecho y los derivados de la jubilación por edad, y demás aplicables.
- No estar impedido física o psíquicamente para el desempeño del cargo.

2. – *Documentación*: Los interesados deberán presentar solicitud dirigida al Excelentísimo Ayuntamiento acompañada de:

- A) Copia del D.N.I.
- B) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incompatibilidad o prohibiciones previstas en los artículos 102, 389 y 395 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 23 del Reglamento de los Jueces de Paz.

3. – *Plazo para presentar solicitudes*: Veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Olmedillo de Roa, a 11 de julio de 2019.

El Alcalde,
Miguel Ángel Muñoz Martínez